



Diputados impugnarán candidaturas del Poder Judicial que podrían no cumplir principio de probidad

Sergio Gutiérrez Luna adelantó que emprenderán la misma medida anunciada por su homólogo Gerardo Fernández Noroña

Por **Israel Aguilar Esquivel**

23 Abr, 2025 06:03 p.m. MX



Sergio Gutiérrez Luna confirmó que analizarán algunas candidaturas inscritas en el proceso electoral del Poder Judicial (Captura de pantalla)

Al igual que en el Senado de la República, en la **Cámara de Diputados** perfilan una serie de **impugnaciones** en contra de algunas candidaturas a la elección del Poder Judicial. El presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó que algunos aspirantes a la próxima elección podrían no cumplir con el requisito de probidad por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Durante una breve comparecencia ante medios de comunicación, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados anunció la colaboración con el Senado para identificar los casos en que pueda **no cumplirse con el principio de probidad** para presentar los recursos necesarios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**).

“Escuché que el presidente (Gerardo Fernández) Noroña decía que en un par de días se tendría un análisis, una valoración. Hay que ver qué elementos hay para no caer en dichos o chismes que no tengan fundamento y, con seriedad, hacer el planteamiento. Tardará unos días, yo diría cuatro o cinco días. Espero que antes de mayo, tal vez el lunes”, dijo.

[Diputados impugnarán candidaturas del Poder Judicial que podrían no cumplir principio de probidad - Infobae](#)